



RESOLUCION R-Nº 0898-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2020

Expte. Nº 210/18

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Héctor Iván RODRIGUEZ, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron otorgados por la anterior gestión con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de los estudiantes de Ingeniería Industrial: Ezequiel de Cunto, María del Rosario Didziulis y Mariana Gea, beneficiarios de la beca otorgada por el Programa ARTIFEC, debiendo trasladarse a Francia durante el primer semestre de 2019.

QUE de fs. 31 a 129 el Prof. RODRIGUEZ presentó los comprobantes y demás documentación relativa a las erogaciones realizadas.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 5609/2019 (fs. 140) por la suma total anticipada, solicitando a fs. 141 vta. la emisión de la respectiva resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Prof. Héctor Iván RODRIGUEZ, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de movilidad a Francia de estudiantes de Ingeniería Industrial, beneficiarios de Becas del Programa ARFITEC, durante el primer semestre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Gr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta